

Análisis del Comercio al por Mayor de Guanajuato focalizando Celaya

Universidad de Guanajuato
Facultad de Ciencias Administrativas

Responsable

Ricardo Contreras Soto

riconsoto@hotmail.com

Equipo

Arredondo Murillo José de Jesús

Botello Cisneros Dulce Margarita

bluecandy_86@hotmail.com

Bravo García José

Gonzáles Almaguer Yanet del Carmen

Ramírez Hernández Alfonso

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la información acerca del Sector Comercio al por Mayor, primeramente del Estado de Guanajuato con referencia a los otros Estados de la República, posteriormente nos centraremos en la ciudad de Celaya comparando a nivel nacional y a nivel estado, basados en las siguientes variables: Unidades Económicas, el Personal Ocupado, la Producción Bruta Total, el Valor Agregado Censal y la Inversión Total. El estudio es una investigación documental que está basada en la información del Censo Económico realizado por INEGI en el año 2004. La forma de mostrar los datos es de manera comparativa señalando el lugar de importancia que ocupan las entidades referidas y reflexionando sobre los datos.

Objetivo

Hacer una exploración del sector Comercio al por Mayor por el grado de importancia de esta actividad en Guanajuato y en Celaya.

Introducción

La Universidad de Guanajuato tiene como actividad sustantiva la investigación y como prioridad estratégica la vinculación con los sectores productivos, así como conocer y proponer soluciones a las necesidades sociales.

La Facultad de Ciencias Administrativas se ha acercado a los sectores productivos de la región con la disposición de involucrarse en proyectos de investigación que permitan conocer la realidad de su situación y estimular su Desarrollo vinculado al Regional desde las Unidades Productivas en los llamados procesos de Globalización y construir las plataformas necesarias que impulsen la gestión del conocimiento.

Desde el Segundo Foro Regional de Investigación el Sector Empresarial, el Sector Público, el CONCYTEG y las Instituciones de Educación Superior han tratado de generar los espacios, prácticas y estrategias que nos conduzcan a articular esfuerzos de manera sinérgica al Desarrollo Regional (económico y social), se ha optado diversas medidas¹, al ser tantas las necesidades de los sectores y la urgencia de acción, así como las posibilidades de vinculación de las Instituciones Superiores de Educación de acuerdo a sus campos y disciplinas de su competencia y sobretodo al sentido ético y moral que les da origen en la sociedad a la que sirven.

De esta manera se ha firmado un convenio con el CANACO y la Facultad de Ciencias Administrativas para establecer el observatorio económico del sector comercial.

Es por ello que se ha iniciado un conjunto de proyectos de investigación para dar cuenta del estado en cuestión de este sector.

En esta primera parte se hace un estudio de gabinete con el Censo Económico quinquenal publicado en el 2005 del INEGI sobre las ramas y subrayas de este sector Comercio al por Mayor en Guanajuato y en específico en Celaya, las variables referenciales a las que se va a analizar la actividad son: Unidades Económicas, Personal Ocupado Total, Producción Bruta Total, Valor Agregado Censal e Inversión Total.

¹ Una de las propuestas principales es la creación del Consorcio de Investigación e Innovación Tecnológica

Marco conceptual

El **Comercio al por Mayor** de acuerdo a la definición que da el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte INEGI (1999: 211-229):

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de consumo intermedio (como bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y bienes de consumo final) para ser vendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios; así como unidades económicas dedicadas solamente a una parte de ese proceso (la compra o la venta).

Los comercios al por mayor que venden bienes de su propiedad son conocidos como distribuidores importadores – exportadores, distribuidores de fabrica, abastecedores de mercancías, entre otras denominaciones. Y los que venden o promueven, a cambio de una comisión o pago, la compra - venta de bienes que no son de su propiedad, son conocidos como agentes de ventas, corredores de mercancías, comisionistas, consignatarios, intermediarios del comercio al por mayor o agentes importadores y exportadores.

Los comercios al por mayor tienen una o más de las siguientes características:

1. Operan desde una bodega u oficina de ventas.
2. Tienen poca o nula exhibición de mercancías.
3. Atraen clientes generalmente por vía telefónica, mercadeo personalizado o por medio de publicidad especializada a través de medios electrónicos, ferias y exposiciones.
4. Normalmente venden por grandes volúmenes, excepto tratándose de bienes duraderos, que generalmente son vendidos por unidad.

Los comercios al por mayor pueden también proporcionar servicios integrados a la venta de los bienes, como calificación, inventariado, embalaje, empaçado y etiquetado.

La venta con instalación incidental se clasificará al Comercio al por Mayor.

Dentro del comercio al por mayor se encuentran las siguientes subrayas

1. **Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco**
2. **Comercio al por mayor de alimentos y abarrotes**
3. **Comercio al por mayor de abarrotes.**
4. **Comercio al por mayor de carnes**
5. **Comercio al por mayor de carnes rojas**
6. **Comercio al por mayor de carne de aves**
7. **Comercio al por mayor de pescado y mariscos**
8. **Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas**
9. **Comercio al por mayor de huevo**
10. **Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos**
11. **Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos**
12. **Comercio al por mayor de embutidos**
13. **Comercio al por mayor de embutidos**
14. **Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería**
15. **Comercio al por mayor de otros alimentos**
16. **Comercio al por mayor de pan y pasteles**
17. **Comercio al por mayor de botanas y frituras**
18. **Comercio al por mayor de conservas alimenticias**
19. **Comercio al por mayor de bebidas y tabaco**
20. **Comercio al por mayor de bebidas**
21. **Comercio al por mayor de refrescos, agua purificada y hielo**
22. **Comercio al por mayor de vinos y licores**
23. **Comercio al por mayor de cerveza**
24. **Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco**
25. **Comercio al por mayor de productos textiles y calzado**
26. **Comercio al por mayor de productos textiles, excepto ropa**
27. **Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas**
28. **Comercio al por mayor de blancos**
29. **Comercio al por mayor de otros productos textiles**
30. **Comercio al por mayor de ropa**
31. **Comercio al por mayor de calzado**

32. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos
33. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
34. Comercio al por mayor de artículos de perfumería, joyería y otros accesorios de vestir
35. Comercio al por mayor de artículos de perfumería
36. Comercio al por mayor de joyería y otros accesorios de vestir
37. Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos
38. Comercio al por mayor de discos y casetes
39. Comercio al por mayor de juguetes
40. Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos
41. Comercio al por mayor de papelería, libros, revistas y periódicos
42. Comercio al por mayor de artículos de papelería
43. Comercio al por mayor de libros
44. Comercio al por mayor de revistas y periódicos
45. Comercio al por mayor electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
46. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho
47. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias
48. Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra
49. Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales
50. Comercio al por mayor de materia prima para la industria
51. Comercio al por mayor de materiales para la construcción, excepto de madera
52. Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava
53. Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera
54. Comercio al por mayor de materias primas para otras industrias
55. Comercio al por mayor de materiales metálicos
56. Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial
57. Comercio al por mayor de envases, papel y cartón
58. Comercio al por mayor de madera

59. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
60. Comercio al por mayor de pintura
61. Comercio al por mayor de vidrios y espejos
62. Comercio al por mayor de ganado y aves de corral en pie
63. Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
64. Comercio al por mayor de materiales de desecho
65. Comercio al por mayor de desechos metálicos
66. Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón
67. Comercio al por mayor de desechos de vidrio
68. Comercio al por mayor de desechos de plástico
69. Comercio al por mayor de otros materiales de desecho
70. Comercio al por mayor de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios
71. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca
72. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria
73. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería
74. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera
75. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales
76. Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía
77. Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística
78. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
79. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
80. Comercio al por mayor de maquinaria, mobiliario y equipo de uso general
81. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de computo
82. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
83. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general

- 84. Comercio al por mayor de camiones
- 85. Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación y otros medios
- 86. Intermediación al por mayor
- 87. Venta al por mayor por comisión y consignación
- 88. Otros intermediarios del comercio al por mayor
- 89. Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación y otros medios

Una vez señalado el sector, las ramas y subramas del comercio al por mayor, definimos las variables de análisis antes señaladas se definen de la siguiente manera:

Por **Unidades Económicas** se entiende que son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.

Personal Ocupado Total comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. Puede ser personal de planta, eventual o no remunerado.

Producción Bruta Total es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades durante el año de referencia, comprendiendo el valor de los productos elaborados, las obras ejecutadas, los ingresos por la prestación de servicios, el alquiler de maquinaria y equipo y otros bienes muebles e inmuebles, el valor de los activos fijos producidos para uso propio, y el margen bruto de comercialización, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso.

Valoración a precios productor. Se define como el monto a cobrar por el productor al comprador, menos el impuesto al valor agregado (IVA) facturado al comprador.

Valor Agregado Censal Bruto es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el VACB resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio; se le llama bruto, porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Valoración a precios productor. Se define como el monto a cobrar por el productor al comprador, menos el impuesto al valor agregado (IVA), facturado al comprador.

Inversión Total Es la adición en las posesiones de bienes de producción, insumos y productos, que realizaron las unidades económicas en bienes de producción (activos fijos) y en inventarios (variación de existencias totales). Se obtiene sumando a la formación bruta de capital fijo la variación de existencias.

Breve análisis comparativo del Comercio al por Mayor del Estado de Guanajuato con los otros Estados de la República

De acuerdo a la Tabla 1 se hace mención de los Estados de la República de manera descendente en cuanto a orden de importancia y participación en la actividad económica del Comercio al por Mayor².

Tabla 1 Análisis del Comercio al por Mayor por Estado de la República Mexicana

² Las siglas UE significan Unidades Económicas, las siglas POT significan Personal Ocupado Total, PBT significa Producción Bruta Total, VACB significa Valor Agregado Censal Bruto y IT es Inversión Total. La Producción Bruta Total, el Valor Agregado Censal Bruto y la Inversión Total están dados en miles de pesos, mientras que las Unidades Económicas están dadas en número de establecimientos y el Personal Ocupado Total en número de personas.

	ESTADO	SECTOR	UE	POT	PBT	VACB	IT
1	DISTRITO FEDERAL	C.P.M.	10935	181759	96102933	65256323	3867588
2	MÉXICO	C.P.M.	8880	90410	40010278	28280278	1144722
3	JALISCO	C.P.M.	7335	84460	35439067	25575234	1738556
4	PUEBLA	C.P.M.	5438	38015	11090572	8330744	562274
5	GUANAJUATO	C.P.M.	4844	46896	14603538	10503707	704660
6	VERACRUZ	C.P.M.	4625	46031	11952641	8280335	714295
7	NUEVO LEON	C.P.M.	4597	73162	36813856	23938209	2043591
8	MICHOACAN	C.P.M.	3895	32047	9846041	6953253	691904
9	CHIHUAHUA	C.P.M.	2386	27284	9789624	7392984	363585
10	TAMAULIPAS	C.P.M.	2272	27204	10628613	6951541	488590
11	GUERRERO	C.P.M.	2226	15244	4842089	3428875	258498
12	SINALOA	C.P.M.	2159	25667	8986282	6704995	584932
13	COAHUILA	C.P.M.	2109	24711	8091468	5095492	382973
14	CHIAPAS	C.P.M.	2066	17736	5408275	3863677	300830
15	YUCATAN	C.P.M.	1965	18488	5130550	3272663	330523
16	SAN LUIS POTOSÍ	C.P.M.	1944	17741	5178196	3687445	255139
17	MORELOS	C.P.M.	1932	12897	2906929	2169453	189170
18	SONORA	C.P.M.	1910	25489	8953384	6275478	589079
19	BAJA CALIFORNIA	C.P.M.	1811	23757	9786877	6968318	529587
20	QUERÉTARO	C.P.M.	1718	19372	7447781	4425619	514182
21	OAXACA	C.P.M.	1703	16563	4872606	3508604	276650
22	HIDALGO	C.P.M.	1604	10389	2615770	1855001	106912
23	TABASCO	C.P.M.	1262	14845	5358239	3927935	336588
24	AGUASCALIENTES	C.P.M.	1198	11872	3696341	2519068	293257
25	ZACATECAS	C.P.M.	1099	8370	2353580	1675194	195169
26	DURANGO	C.P.M.	1073	10918	3523546	2379271	181172
27	TLAXCALA	C.P.M.	1037	4287	900616	694662	45990
28	QUINTANA ROO	C.P.M.	739	11082	4282484	3102017	247540
29	NAYARIT	C.P.M.	713	7135	1513888	1089041	99557
30	CAMPECHE	C.P.M.	592	6341	2086904	1265157	144504
31	COLIMA	C.P.M.	531	6535	1659472	1109141	194302
32	BAJA CALIFORNIA S.	C.P.M.	399	5436	1604058	1066728	86096

1. Uno de los Estados con mayor participación en el Comercio al por Mayor en la República Mexicana es el Estado de Guanajuato, ya que se encuentra en el quinto lugar en cuanto a **Unidades Económicas**, por debajo de Estados como el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Puebla con 4 844 unidades.
2. En cuanto a generación de la **Personal Ocupado Total** está en quinto lugar (incorporándose por debajo de Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León) con 46, 896 personas.

3. La **Producción Bruta Total** se encuentra en nuevamente en quinto lugar (por debajo de Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León) con \$ 14, 603, 538 miles de pesos.
4. Con referencia al **Valor Agregado Censal Bruto** se encuentra en quinto lugar (por debajo de Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León) con 10, 503, 707 miles de pesos.
5. Sobre **Inversión Total** se encuentra en sexto lugar (por debajo de Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz) con 704, 660 Miles de pesos.
6. En estos 5 rubros está por encima de los Estados de Michoacán, Chihuahua, Tamaulipas, Guerrero, Sinaloa, Coahuila, Chiapas, Yucatán, San Luís Potosí, Morelos, Sonora, Querétaro, Oaxaca, Hidalgo, Tabasco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Tlaxcala, Quintana Roo, Nayarit, Campeche, Colima y Baja California.

En un primer momento podemos decir que la actividad del Comercio al por Mayor es una de las fortalezas económicas comparativamente del Estado de Guanajuato.

Análisis comparativo del Comercio al por Mayor en el estado de Guanajuato en cuanto a la participación de Celaya.

	MUNICIPIO	SECTOR	UE	POT	PBT	VACB	IT
1	LEON	CPM	1,879	20,029	\$6,518,102	\$4,577,775	\$380,256
2	CELAYA	CPM	609	6,970	\$2,118,240	\$1,513,882	\$56,566
3	IRAPUATO	CPM	447	5,049	\$1,626,470	\$1,129,728	\$84,064
4	SALAMANCA	CPM	169	1,654	\$486,195	\$341,321	\$30,989
5	SAN FRANCISCO DEL RINCON	CPM	148	728	\$123,342	\$91,119	\$10,748
6	PENJAMO	CPM	142	911	\$281,042	\$232,586	\$40,355
7	VALLE DE SANTIAGO	CPM	104	750	\$161,666	\$131,303	\$7,409
8	ACAMBARO	CPM	100	826	\$311,569	\$247,153	\$12,955
9	MOROLEON	CPM	95	900	\$291,719	\$235,722	\$46,370
10	CORTAZAR	CPM	93	1,227	\$653,523	\$531,571	-\$64,305
11	ALLENDE	CPM	77	775	\$297,055	\$222,767	\$13,439
12	SALVATIERRA	CPM	70	730	\$209,934	\$138,316	\$25,572

13	DOLORES HIDALGO	CPM	63	538	\$119,399	\$90,193	\$1,876
14	SILAO	CPM	62	930	\$322,873	\$210,038	\$8,821
15	SAN LUIS DE LA PAZ	CPM	58	433	\$108,400	\$86,014	\$2,677
16	ABASOLO	CPM	57	298	\$59,697	\$47,218	\$3,589
17	YURIRIA	CPM	51	228	\$41,245	\$31,122	\$6,770
18	SAN JOSE ITURBIDE	CPM	50	281	\$84,258	\$65,966	\$1,474
19	APASEO EL ALTO	CPM	45	335	\$121,277	\$79,446	\$4,805
20	MANUEL DOBLADO	CPM	39	254	\$55,777	\$48,116	\$1,880
21	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	CPM	38	189	\$17,287	\$14,314	\$1,902
22	TARIMORO	CPM	35	89	\$5,783	\$4,419	\$1,821
23	JERECUARO	CPM	34	155	\$29,917	\$20,203	\$2,426
24	SAN FELIPE	CPM	33	367	\$105,727	\$75,966	\$755
25	COMONFORT	CPM	32	237	\$27,520	\$17,893	\$1,330
26	GUANAJUATO	CPM	31	380	\$87,846	\$62,431	\$4,590
27	ROMITA	CPM	31	130	\$11,525	\$10,153	\$71
28	CUERAMARO	CPM	30	138	\$33,007	\$26,924	\$3,655
29	JARAL DEL PROGRESO	CPM	28	83	\$17,929	\$13,692	\$1,304
30	URIANGATO	CPM	28	319	\$95,089	\$64,248	\$2,716
31	VILLAGRAN	CPM	28	118	\$15,168	\$9,742	\$768
32	HUANIMARO	CPM	26	89	\$11,623	\$10,209	\$6,366
33	APASEO EL GRANDE	CPM	19	179	\$25,953	\$20,020	-\$13,788
34	CORONEO	CPM	17	84	\$35,859	\$32,817	\$411
35	PUEBLO NUEVO	CPM	16	138	\$18,866	\$13,141	\$882
36	PURISIMA DEL RINCON	CPM	12	203	\$53,639	\$40,143	\$12,837
37	TARANDACUAO	CPM	12	36	\$2,345	\$2,009	\$165
38	SAN DIEGO DE LA UNION	CPM	8	33	\$2,654	\$2,503	\$241
39	OCAMPO	CPM	7	32	\$8,465	\$6,711	-\$116
40	DOCTOR MORA	CPM	*	9	\$774	\$671	\$30
41	SANTA CATARINA	CPM	*	8	\$1,848	\$1,601	-\$180
42	SANTIAGO MARAVATIO	CPM	*	10	\$613	\$574	-\$25
43	TIERRA BLANCA	CPM	*	9	\$1,434	\$1,283	-\$87
44	VICTORIA	CPM	*	13	\$410	\$337	\$11
45	XICHU	CPM	*	2	\$474	\$347	\$265

1. En el Comercio al por Mayor en el Estado de Guanajuato, **Celaya** se encuentra en segundo lugar en cuanto al número de **Unidades Económicas**, (por debajo del municipio de León), contando 609 unidades.
2. En cuanto a generación de la **Personal Ocupado Total** está en segundo lugar (por debajo del municipio de León), con 6, 970 personas.
3. La **Producción Bruta Total** se encuentra en nuevamente en segundo lugar (por debajo del municipio de León), con \$ 2, 118, 240 de miles de pesos.

4. Con referencia al **Valor Agregado Censal Bruto** se encuentra en segundo lugar (por debajo del municipio de León), con \$ 1, 513, 882 miles de pesos.
5. Sobre **Inversión Total** se encuentra en tercer lugar (por debajo del municipio de León y de Irapuato), con \$ 56, 566 Miles de pesos.

En estos 5 rubros está por encima de los Municipios de Irapuato (excepto Inversión Total), Salamanca, San Francisco del Rincon, Penjamo, Valle de Santiago, Acámbaro, Moroleón, Cortazar, Allende, Salvatierra, Dolores Hidalgo, Silao, San Luís de la Paz, Abasolo, Yuriria, San José Iturbide, Apaseo el Alto, Manuel Doblado, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro, Jerécuaro, San Felipe, Comonfort, Guanajuato, Romita, Cuerámara, Jaral del Progreso, Uriangato, Villagran, Huanímaro, Apaseo el Grande, Coroneo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincon, Tarandacuaao, San Diego de la Unión, Ocampo, Doctor Mora, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

De lo anterior podemos decir, que la actividad del Comercio al por Mayor en Celaya es de importancia en cuanto a que representa una de las fortalezas económicas del Estado de Guanajuato.

Comercio al por Mayor

Unidades Económicas

A continuación se hace una comparación del Comercio al por Mayor de forma general tomando en cuenta las unidades económicas correspondientes a cada nivel.

Tabla 2

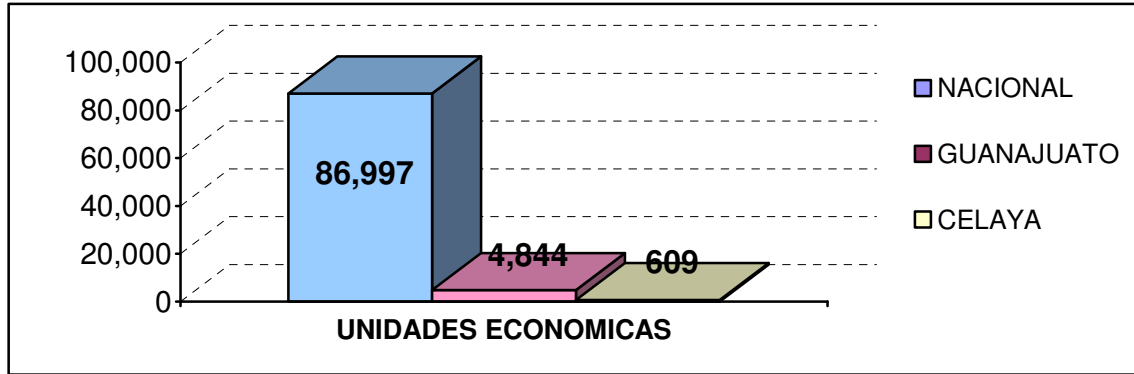
NIVEL	SECTOR	UNIDADES ECONOMICAS
NACIONAL	COMERCIO AL POR MAYOR	86997
GUANAJUATO	COMERCIO AL POR MAYOR	4844
CELAYA	COMERCIO AL POR MAYOR	609

Como se observa en lo anterior a nivel nacional existen 86,997 unidades económicas dedicadas al comercio al por mayor de las cuales un 5.56% (4844) se encuentran en el estado de Guanajuato.

De estas últimas el 12.57% (609) están ubicadas en el municipio de Celaya.

A continuación se presenta una gráfica comparando los datos anteriores:

Gráfica 1



Personal Ocupado Total

La siguiente comparación es referente al Comercio al por Mayor de forma general tomando en cuenta el personal ocupado total correspondiente a cada nivel.

Tabla 3

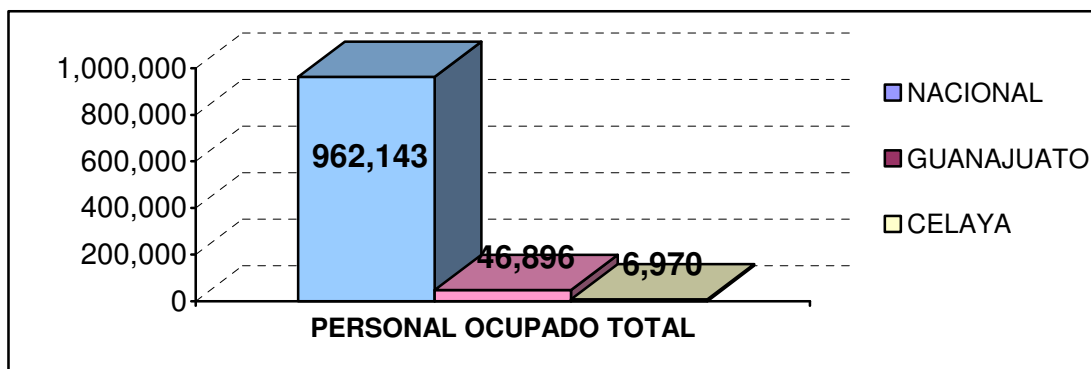
NIVEL	SECTOR	PERSONAL OCUPADO TOTAL
NACIONAL	COMERCIO AL POR MAYOR	962143
GUANAJUATO	COMERCIO AL POR MAYOR	46896
CELAYA	COMERCIO AL POR MAYOR	6970

Como se observa en lo anterior a nivel nacional existen 962,143 empleados dedicados al comercio al por mayor de los cuales un 4.87% (46896) se encuentran en el estado de Guanajuato.

De estos últimos el 14.86% (6970) laboran en el municipio de Celaya.

A continuación se presenta una gráfica comparando los datos anteriores:

Gráfica 2



Producción Bruta Total (miles de pesos)

La siguiente comparación es referente al Comercio al por Mayor de forma general tomando en cuenta la producción bruta total en miles de pesos.

Tabla 4

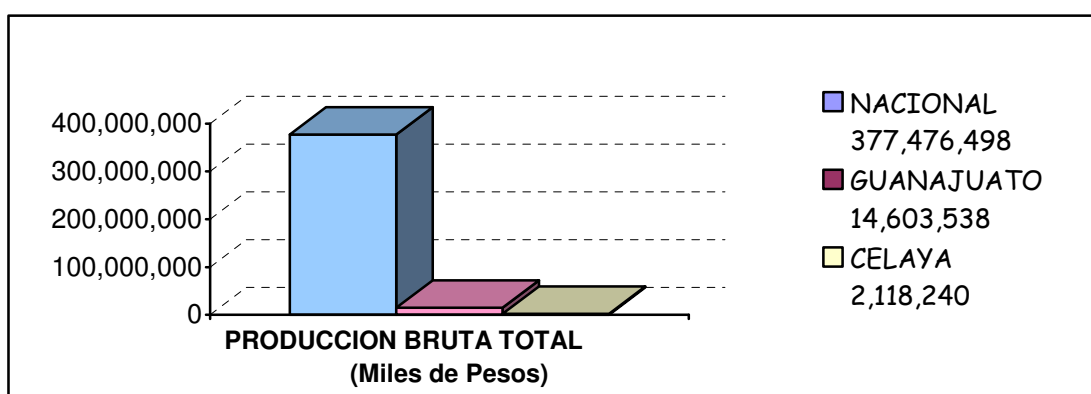
NIVEL	SECTOR	PRODUCCION BRUTA TOTAL (Miles de pesos)
NACIONAL	COMERCIO AL POR MAYOR	377476498
GUANAJUATO	COMERCIO AL POR MAYOR	14603538
CELAYA	COMERCIO AL POR MAYOR	2118240

Como se observa en lo anterior a nivel nacional la producción bruta total es de 377, 476, 498 miles de pesos de comercio al por mayor, de los cuales el 3.86% (14, 603,538 miles de pesos) es del estado de Guanajuato.

De esta última cifra el 14.50 % (2, 118,240 miles de pesos) es del municipio de Celaya.

Como se demuestra en la grafica comparando los datos anteriores:

Gráfica 3



Valor Agregado Censal Bruto (miles de pesos)

La siguiente relación es referente al Comercio al por Mayor de forma general tomando en cuenta el valor agregado censal bruto correspondiente a cada nivel.

Tabla 5

NIVEL	SECTOR	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO
-------	--------	-----------------------------

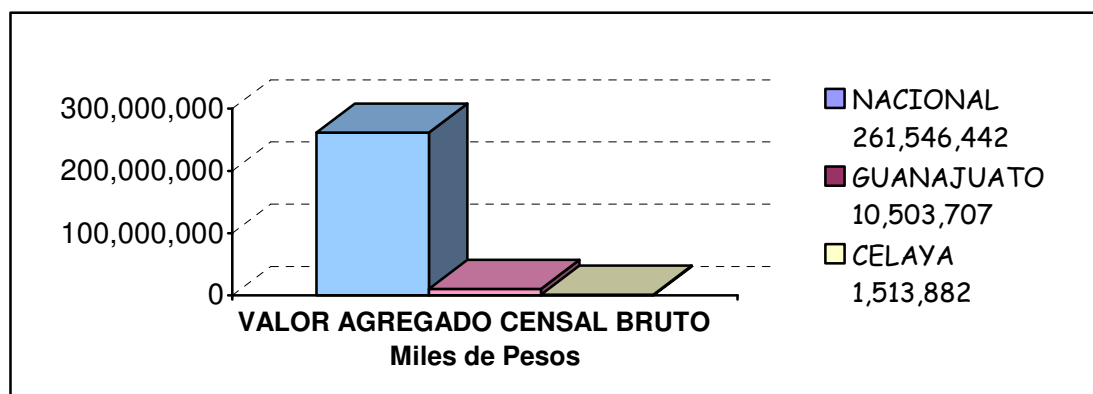
		(Miles de Pesos)
NACIONAL	COMERCIO AL POR MAYOR	261546442
GUANAJUATO	COMERCIO AL POR MAYOR	10503707
CELAYA	COMERCIO AL POR MAYOR	1513882

Como se observa en lo anterior a nivel nacional el valor agregado censal bruto es de 261, 546,442 miles de pesos de comercio al por mayor, de los cuales el 4.01% (10, 503,707 miles de pesos) es del estado de Guanajuato.

De esta última cifra el 14.41 % (1, 513,882 miles de pesos) es del municipio de Celaya.

A continuación se presenta una grafica comparando los datos anteriores:

Gráfica 4



Inversión Total (miles de pesos)

La siguiente relación es referente al Comercio al por Mayor de forma general tomando en cuenta la inversión total correspondiente a cada nivel.

Tabla 6

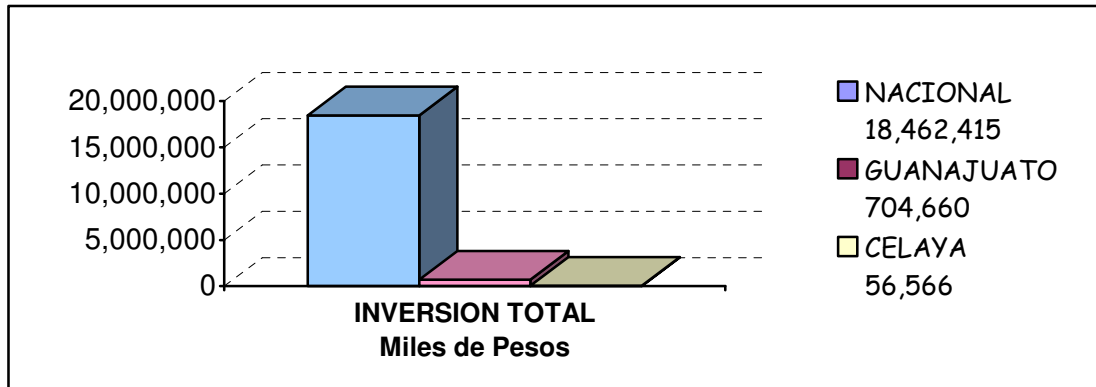
NIVEL	SECTOR	INVERSION TOTAL (Miles de pesos)
NACIONAL	COMERCIO AL POR MAYOR	18462415
GUANAJUATO	COMERCIO AL POR MAYOR	704660
CELAYA	COMERCIO AL POR MAYOR	56566

Como se observa en lo anterior a nivel nacional la inversión total es de 18, 462,415 miles de pesos de comercio al por mayor, de los cuales el 3.81% (704,660 miles de pesos) es del estado de Guanajuato.

De esta última cifra el 8.02 % (56,566 miles de pesos) es del municipio de Celaya.

Se compara en la siguiente gráfica los datos anteriores:

Gráfica 5



Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México INEGI (2005)

Censo económico de México. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México INEGI (2004)

Anuario Estadístico de Guanajuato Tomo II. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México INEGI (1999)

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 1997.

México.